

reunión del día 2 de septiembre de 1981 acordó anunciar concurso para la provisión de los destinos que a continuación se relacionan y se concede un plazo de diez días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», para que los interesados puedan formular sus peticiones con sujeción a lo establecido en los aludidos preceptos, mediante instancia que deberá ser dirigida a la Presidencia del Consejo General del Poder Judicial, calle de Génova, 22, Madrid.

Presidente de la Sección 4.ª de la Audiencia Territorial de Barcelona.

Magistrado de las Audiencias Territoriales de Barcelona (dos plazas), Bilbao (dos plazas), Palma de Mallorca y Valencia (dos plazas).

Magistrado de las Audiencias Provinciales de Guadalajara y Huelva.

Juez de Primera Instancia número 1 Decano de Granada, número 3 de Palma de Mallorca y número 4 de Las Palmas.

Juez de Instrucción números 1 y 2 de San Sebastián.

Juez de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Algeciras, número 5 de Alicante, números 3 y 4 de Almería, número 3 de Burgos, número 2 de Castellón, número 2 de Ceuta, número 3 de Elche, número 3 de El Ferrol, número 4 de Gijón, número 4 de Hospitalet de Llobregat, número 3 de Huelva, número 3 de La Laguna, número 2 de Orense, número 4 de Oviedo, número 3 de Sabadell, número 5 de Santa Cruz de Tenerife, número 3 de Santiago de Compostela, número 3 de Tarrasa, número 5 de Vigo y número 3 de Vitoria.

Juez de Peligrosidad y Rehabilitación Social número 1 de Barcelona y número 1 de Madrid.

Jueces de Primera Instancia e Instrucción de Alcázar de San Juan, Alcira, Alcoy, Calahorra, Daimiel, Elda, Figueras, Gandía, Ibiza número 1, Icod de los Vinos, Igualada, Jaca, La Bisbal, La Orotava, Lorca, Manzanares, Marbella número 2, Manresa, Navacarnero, Onteniente, Puerto de Santa María, San Roque, Sueca, Telde números 1 y 2, Tortosa número 1, Santa Cruz de la Palma, Valverde del Camino y Villafranca del Penedés.

Madrid, 2 de septiembre de 1981.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Federico Carlos Sainz de Robles Rodríguez.

ADMINISTRACION LOCAL

20568

RESOLUCION de 27 de julio de 1981, del Ayuntamiento de Alboraya, referente a la provisión en propiedad mediante oposición libre, tres plazas vacantes de Guardia de la Policía Municipal.

Convocatoria: Para provisión en propiedad mediante oposición libre, tres plazas vacantes de Guardia de la Policía Municipal en la plantilla de este Ayuntamiento.

Nivel de proporcionalidad: 4 y con señalamiento de la edad de jubilación en sesenta y cinco años, más dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Plazo de presentación de solicitudes: Treinta días hábiles contados a partir del siguiente al en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Referencia a publicación de bases: En el «Boletín Oficial» de la provincia, número 171, de fecha 21 de julio de 1981, aparecen los datos completos de la convocatoria.

Alboraya, 27 de julio de 1981.—El Alcalde, Enrique Ruiz Peris.—12.910-E.

20569

RESOLUCION de 29 de julio de 1981, de la Diputación Provincial de Tarragona, referente a la convocatoria para proveer por concurso-oposición libre, una plaza de Profesor titular de Solfeo y «Teoría de la Música», en el Conservatorio Profesional de Música de esta Corporación.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona», número 171, de 28 de julio del presente año, se publican las bases para la provisión de la referida plaza, dotada con un sueldo mensual de 37.000 pesetas, que corresponden 30.830 pesetas a salario base y 6.174 pesetas a complemento salarial, por una jornada normal de trabajo, más dos pagas extraordinarias y complementos salariales de antigüedad y participación en beneficios, fijándose la cuantía de dichas retribuciones en función del horario real que, en su caso, se preste; los requisitos y demás condiciones están señaladas en la base 2.ª de la convocatoria.

Las instancias para tomar parte serán dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Diputación. Se acompañará recibo acreditativo de haber abonado en la Depositaria de Fondos de la Diputación Provincial, los derechos de examen, que se establecen en 650 pesetas. Podrán presentarse en la sede del

Conservatorio —Negociado de Cultura i Ensenyament—, plaça de la Font, 1, de esta ciudad, en horas hábiles de oficina, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de este extracto, acompañada de los documentos acreditativos de los méritos que se aleguen, haciendo constar bajo responsabilidad reunir todos y cada uno de los requisitos que se exige en la misma.

Lo que se hace público en este diario oficial para general conocimiento de aquellos a quienes pueden interesar y en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.

Tarragona, 29 de julio de 1981.—El Presidente.—El Secretario accidental.—13.086-E.

20570

RESOLUCION de 29 de julio de 1981, de la Diputación Provincial de Tarragona, referente a la convocatoria para proveer por concurso-oposición libre, una plaza de Profesor titular de Canto, en el Conservatorio Profesional de Música de esta Corporación.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona», número 169, de 25 de julio del presente año, se publican las bases para la provisión de la referida plaza, dotada con un sueldo mensual de 37.004 pesetas, que corresponden 30.830 pesetas a salario base y 6.174 pesetas a complemento salarial, por una jornada normal de trabajo, más dos pagas extraordinarias y complementos salariales de antigüedad y participación en beneficios, fijándose la cuantía de dichas retribuciones en función del horario real que, en su caso, se preste; los requisitos y demás condiciones están señaladas en la base 2.ª de la convocatoria.

Las instancias para tomar parte serán dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Diputación. Se acompañará recibo acreditativo de haber abonado en la Depositaria de Fondos de la Diputación Provincial, los derechos de examen, que se establecen en 650 pesetas. Podrán presentarse en la sede del Conservatorio —Negociado de Cultura i Ensenyament—, plaça de la Font, 1, de esta ciudad, en horas hábiles de oficina en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de este extracto, acompañada de los documentos acreditativos de los méritos que se aleguen, haciendo constar bajo responsabilidad reunir todos y cada uno de los requisitos que se exige en la misma.

Lo que se hace público en este diario oficial para general conocimiento de aquellos a quienes pueden interesar y en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.

Tarragona, 29 de julio de 1981.—El Presidente.—El Secretario accidental.—13.087-E.

20571

RESOLUCION de 29 de julio de 1981, del Ayuntamiento de Algeciras, por la que se hace pública la composición del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para cubrir en propiedad cinco plazas de Inspectores de Rentas.

El Tribunal Calificador de las pruebas selectivas, convocadas por este Ayuntamiento para cubrir en propiedad cinco plazas de Inspectores de Rentas, de la plantilla de esta Corporación, conforme a lo dispuesto en la base quinta de la convocatoria, estará compuesto de la forma siguiente:

Presidente: Don Francisco Esteban Bautista, Alcalde-Presidente de este excelentísimo Ayuntamiento, o Concejal en quien delegue.

Vocales:

Don Ricardo del Cid García, Jefe de la Unidad Básica de Administración Local del Gobierno Civil de la provincia, en representación de la Dirección General de Administración Local; suplente, don Salvador Merelo Quirós, funcionario de la citada Unidad.

Don José Joya Ruiz, Catedrático de Lengua y Literatura del Instituto Nacional de Enseñanza Media Masculino, de esta ciudad, en representación del Profesorado Oficial; suplente, don Antonio Hernández Molina, Catedrático de Ciencias Naturales del citado Centro.

Don Juan Hoyos Fernández, Interventor de Fondos de este Ayuntamiento, como Jefe de la Administración de Rentas; suplente, funcionario en quien delegue.

Don Benito Sánchez Gómez, Secretario general de la Corporación; suplente, funcionario de la Escala Técnica, en quien delegue.

Don Ricardo Casero Sanjuán, Jefe de la Unidad de Personal, que actuará como Secretario del Tribunal; suplente, funcionario en quien delegue, la Secretaría General.

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados, estableciéndose un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a efectos de oír reclamaciones, conforme determina la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Algeciras, 29 de julio de 1981.—El Alcalde, Francisco Esteban Bautista.—13.102-E.